



Nº:304

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 23/09/2019

SE AUTORIZA A : MARIO HUENCHUPAN SANTANA

RUT. Nº : 9.510.958-6

CUENTA BANCARIA Nº:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO: ALFREDOSANITARIAS@GMAIL.COM

FONO: 981550249

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA EN HCV EN LA SIGUIENTE CALLE: AV. ALEMANIA Nº 0385, DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$0.-
- VEREDA HC	\$18.000.-

VALOR INSPECCION	\$ 28.000.-
VALOR TOTAL	\$46.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE SEGÚN PROYECTO Nº15.676 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE (S) S.E.O.V.U.

FIRMA MARIO HUENCHUPAN SANTANA
RUT:9.510.958-6



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	46.000.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	20.000.-
ITEM 452010301	: \$	28.000.-

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES